

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE OAXACA.

LXV LEGISLATURA EN EL ESTADO

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO. -----

--- En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las catorce horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil veintiuno, reunidos en la sala de juntas de Comisiones, ubicada en el segundo nivel del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca sito en la calle Catorce, número 1, San Raymundo Jalpan, se encuentran presentes las Ciudadanas Diputadas y el Ciudadano Diputado **JUANA AGUILAR ESPINOZA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, MARÍA LUISA MATUS FUENTES y NOE DOROTEO CASTILLEJOS**, quienes por acuerdo del pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprobado mediante sesión ordinaria de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, fueron designados como integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como miembros segundo, tercero y cuarto integrante, respectivamente; con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 63, 65, fracción XII, 66 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 42, fracción XII del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA PODER LEGISLATIVO LXV Legislatura

LXV LEGISLATURA EN EL ESTADO

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. -----
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. -----
- 5.-- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.
- 6.- PRONUNCIAMIENTO DE LA PRESIDENTA. -----
- 7.- INTERVENCIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES
- 8.- ACUERDOS PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA Y CALENDARIO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. -----
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la Ciudadana Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación solicita al Ciudadana Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, realice el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los cinco diputados designados para la integración de la Comisión; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente instalación puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales, agotándose con ello el segundo punto del orden del día.-----

--- En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, somete a votación económica el orden día, mismo que fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la misma. -----

-- A continuación, la Ciudadana Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, en



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE OAXACA.

LXV LEGISLATURA EN EL ESTADO

su carácter de Presidenta de la Comisión, solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes y público presente ponerse de pie para la declaración de instalación de la Comisión; manifestado en seguida lo siguiente: *"Declaro que siendo las catorce horas con quince minutos del día veinticinco de noviembre del dos mil veintiuno QUEDA INSTALADA formalmente la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano De Oaxaca. Muchas gracias pueden tomar asiento"*. Desahogándose con ello el **cuarto punto** del orden del día. -----

- - - Instalada formalmente la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, se procede al desahogo del **quinto punto** del orden del día, para tal efecto, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, en términos de lo dispuesto en los artículos 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 30 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, nombra y presenta al Licenciado Marco Antonio Espinosa Rodríguez, como Secretario Técnico de esta Comisión, lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar. - - - Por lo que enseguida se le procede a tomar protesta: *"¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el estado mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación que el Estado os ha conferido?"*. Para lo cual, Marco Antonio Espinosa Rodríguez, contesta: *"si protesto"*. Enseguida, la Presidenta de la Comisión señala: *"Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden"*. -----



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXV LEGISLATURA EN EL ESTADO

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA PODER LEGISLATIVO LXV Legislatura

En el desahogo del sexto punto del orden del día, la Presidenta en uso de la voz manifiesta lo siguiente: "Buenas tardes compañero Diputado y compañeras Diputadas y personalidades que nos acompañan. Antes que nada, quiero agradecer su presencia y darles la bienvenida a formar parte de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Hoy con la instalación de la Comisión, comienza formalmente los trabajos legislativos que se habrán de desarrollar, dentro de este trienio. Quiero comentarles que asumimos una gran responsabilidad, pues tenemos en nuestro encargo la tarea de continuar con los trabajos de armonización de la reforma educativa que quedaron pendientes; la reforma en materia de educación superior. Así como también lograr que la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca se consolide y cumplir con lo mandatado en la sentencia de fecha 31 de agosto de 2021 emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación En materia de Ciencia y Tecnología también tenemos grandes retos, pues aun cuando se han propuesto reformas en esta materia; lo cierto es que aun la situación es alarmante, pues en Oaxaca no se genera Ciencia, ni Tecnología. Por ello resulta indispensable legislar a efecto de garantizar el derecho humano a la educación de todos los oaxaqueños, para que sin distinción acudan a una escuela digna y que los docentes realicen su labor en condiciones óptimas y con pleno respeto a sus derechos laborales. Por ello quiero invitarlos a que trabajemos juntos, de asumir un compromiso con Oaxaca que nuestro único objetivo sean las niñez y juventud oaxaqueñas; para así poder realizar un buen desempeño, ya que considero que la educación es pilar fundamental para el desarrollo y crecimiento del estado de Oaxaca. Muchas gracias.-----



L

--- Por último, continuando con el octavo punto del orden del día, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión que para la elaboración del programa y calendario de trabajo de la comisión permanente de educación,

[Firma manuscrita]



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE OAXACA.

LXV LEGISLATURA EN EL ESTADO

ciencia, tecnología e innovación; se envíen a esta Presidencia, sus propuestas en un periodo no mayor de tres días, a efecto de que sean incorporada en el proyecto final, por lo que en votación económica y por unanimidad se aprueba dicha propuesta. habiéndose desahogado todos los puntos del mismo, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, procede a declarar la clausura de la sesión de instalación, manifestado lo siguiente: *"Declaro que siendo las siete horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, se declara clausurada la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano De Oaxaca;* por lo que se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de las ciudadanas Diputadas que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticinco de noviembre del dos mil veintiuno del mismo día de su inicio.- CONSTE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA  
PRESIDENTA

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA/  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ  
INTEGRANTE

ROSALINDA LOPEZ GARCÍA  
INTEGRANTE

MARÍA LUISA MATUS FUENTES  
INTEGRANTE

NOE DOROTEO CASTILLEJOS  
INTEGRANTE